

Donostia, a 14 de Marzo de 2022

## A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

### MOCIÓN DE CONTROL PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO MUNICIPAL SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES DONOSTIARRAS

Aitzole Araneta, portavoz del Grupo municipal Elkarrekin Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL PARA SU DEBATE EN EL PLENO, relativa a LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO MUNICIPAL SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES DONOSTIARRAS.

#### JUSTIFICACIÓN

En el Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo, al igual que durante el resto del año, los Movimientos Feministas dejan patente la necesidad de transformar la manera en la que se ocupan los espacios públicos y visibilizar los efectos que esta sociedad patriarcal en la que vivimos tiene sobre las vidas de las mujeres. Y es que las desigualdades y violencias machistas que denuncian los feminismos son estructurales y sistémicas, asentadas y sostenidas por un sistema cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que en todas las sociedades terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).

Las violencias machistas son la principal herramienta para perpetuar el sistema de poder y dominación patriarcal, un sistema complejo que, para poder erradicarlo, primeramente necesitamos comprender y conocer en toda su amplitud. Por ello es fundamental que amplíemos el concepto de violencias machistas, además de ampliar las vías de conocimiento de la incidencia real de dichas violencias sobre las mujeres. No podemos seguir considerando como violencias machistas únicamente las violencias físicas y las violencias sexuales, ni seguir tomando como vía única de contabilizarlas las denuncias interpuestas ante los cuerpos de seguridad pública, que además, en la mayoría de casos, solo contabilizan como violencias machistas las ejercidas en el entorno de la pareja o expareja heterosexual. Los últimos datos de 2021 dejan patente la necesidad de cambiar estos criterios de contabilización que ni siquiera se acercan a la realidad, ya que el 79,1% de las mujeres asesinadas no habían presentado ninguna denuncia previa.

Las violencias machistas tienen muchas formas: física, psicológica, sexual, verbal, económica, vicaria, institucional..., y la que sustenta a todas las anteriores, la violencia simbólica. Todas ellas interactúan y se dan de manera conjunta, lo que complejiza aún más su identificación. Cuando hablamos de las llamadas ‘violencias invisibles’, la sensibilización respecto a ellas es todavía un reto pendiente para el conjunto de la sociedad, siendo además preocupantes los últimos datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de 2021, en el que se recoge que sólo un 0,5% de las personas situó la violencia de género entre los principales problemas del país, mientras que en 2020 fue un 2,4%, y en 2019 el porcentaje ascendió al 6,7%.

Necesitamos tener informes que se acerquen a la realidad, que contemplen todos estos tipos de violencias machistas y que se pregunte directamente a las mujeres sobre las experiencias de violencias machistas que han vivido y viven en el municipio, para conocer también los aspectos de las violencias machistas ligados al ámbito local y a la vida diaria en el municipio.

Precisamente, el Eje 6 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género contempla la necesidad e intención de trabajar por *“la mejora del conocimiento como complemento indispensable para contribuir de forma eficaz a la lucha contra todos los tipos de violencia contra las mujeres incluidos en el ámbito de aplicación del Convenio de Estambul aportando datos más fiables, completos y detallados sobre sus formas, incidencia, causas y consecuencias. Para ello se asume el compromiso de asegurar el seguimiento estadístico de todos los tipos de violencia sobre las mujeres, teniendo en cuenta variables como la edad, la discapacidad, precariedad laboral o la incidencia en el mundo rural, y la realización de estudios e informes, haciendo especial hincapié en el impacto sobre las hijas e hijos de las víctimas, sobre la violencia sexual y sobre la situación laboral de las mujeres víctimas”*. En este marco, el Pacto de Estado contempla partidas presupuestarias para autonomías y municipios, con el propósito de realizar encuestas e informes sobre las violencias machistas que sufren las mujeres de dichos municipios.

Viendo la necesidad de abordar en profundidad esta problemática, y pudiendo contar con recursos para ello, y por lo expuesto anteriormente presentamos la siguiente:

## MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que realice un Estudio Sobre todos los tipos de violencias Violencias que han sufrido las mujeres del municipio y su percepción sobre ellas.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que utilice el informe resultante de la encuesta a las mujeres del municipio sobre todos los tipos de violencias que sufren las mujeres como hoja de ruta para definir las políticas de igualdad y actuaciones contra las violencias machistas del Ayuntamiento.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que se coordinen en el diseño del estudio, para recoger los datos de manera unificada y agregada de forma que estos sean compatibles con los distintos resultados de otros estudios que se realicen en el territorio, facilitando el conocimiento y la evaluación global de las violencias machistas que sufren las mujeres en toda la provincial.

Fdo.: Aitzole Araneta

*Portavoz del Grupo Municipal Elkarrekin Donostia*